

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
VALLE DE IBARGOITI DE FECHA 3 DE JULIO DE 2019.**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. José Javier Eslava Armendáriz

Concejales:

D. José Javier Urdaci Uceda

D^a M^a Victoria Mencía Valencia

D^a Saray Vizcay Lecumberri

D. Carlos María Esparza García

D^a Elena Raquel Jiménez Grocin

Excusa Asistencia:

D. Ignacio Domeño Buldaín

Secretaria:

D^a María del Mar Echaide Baigorri

En Idocin, en la Casa Consistorial del Valle de Ibargoiti, a 3 de julio de 2019, siendo las 18 horas, se reúne el Ayuntamiento del Valle de Ibargoiti en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, **D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ**, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Secretaria del Ayuntamiento.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

1.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas desde el último Pleno.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía de la número 121/2019 a la número 3/2019:

Resolución 121/2019 de fecha 18 de marzo de 2019, del Alcalde del Ayuntamiento de Ibargoiti, por la que se concede licencia de obras para proyecto de investigación minera.

Resolución 122/2019 de fecha 10 de abril de 2019, del Alcalde del Ayuntamiento de Ibargoiti, por la que se acuerda denegar el otorgamiento de tarjeta de aparcamiento para discapacitados

Resolución 123/2019 de fecha 10 de mayo de 2019, del Alcalde del Ayuntamiento de Ibargoiti, por la que se concede licencia de obras para Construcción de Caseta en Izco.

Resolución 124/2019 de fecha 24 de mayo de 2019, del Alcalde del Ayuntamiento de Ibargoiti, por la que se otorga licencia de obras para impermeabilización de terraza y sustitución de lucernario en Idocin.

Resolución 125/2019 de fecha 28 de mayo de 2019, del Alcalde del Ayuntamiento de Ibargoiti, por la que se otorga licencia de obras para impermeabilización de cubierta de garaje en Salinas de Ibargoiti.

Resolución 126/2019 de fecha 28 de mayo de 2019, del Alcalde del Ayuntamiento de Ibargoiti, por la que se otorga licencia de obras para sustitución de suelo de salón en Ibargoiti.

Resolución 1/2019 de fecha 19 de junio de 2019, del Alcalde del Ayuntamiento de Ibargoiti, por la que se realiza liquidación de contribución urbana de la Autovía A21-99 correspondiente a 2019.

Resolución 2/2019 de fecha 20 de junio de 2019, del Alcalde del Ayuntamiento de Ibargoiti, por la que se nombra a don Carlos María Esparza García como Primer Teniente de Alcalde.

Resolución 3/2019 de fecha 20 de junio de 2019, del Alcalde del Ayuntamiento de Ibargoiti, por la que se realiza liquidación de Contribución Territorial Urbana de parque eólica.

2.- Determinación de los Concejales que percibirán retribuciones de forma exclusiva o parcial.

Por unanimidad, se acuerda:

Los concejales que desempeñarán cargos en régimen de dedicación EXCLUSIVA serán: NINGUNO.

Los concejales que desempeñarán cargos en régimen de dedicación PARCIAL serán: NINGUNO.

Los Corporativos que no desempeñarán cargos ni en régimen de dedicación exclusiva ni parcial, y cobrarán por asistencias, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público, serán:

D. José Javier Eslava Armendáriz
D. José Javier Urdaci Uceda
D^a M^a Victoria Mencía Valencia
D^a Saray Vizcay Lecumberri
D. Carlos María Esparza García
D^a Elena Raquel Jiménez Grocin
D. Ignacio Domeño Buldaín

3.- Fijación de las cantidades a abonar como retribuciones por dedicación parcial, asistencias a órganos colegiados, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público, para Alcalde y Concejales.

Por unanimidad, se acuerda:

1º.- Establecer el régimen de compensaciones por asistencias indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público, para Alcalde y Concejales, de la siguiente forma:

1.1.- Alcalde: Importe máximo a abonar al Sr. Alcalde por asistencias, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público: máximo el 59,71 % de la subvención concedida por el Gobierno de Navarra para cada año.

1.2.- Concejales: Importe máximo a abonar, en conjunto a Concejales: 40,29 % de la subvención concedida por el Gobierno de Navarra para cada año. Las asistencias se pagarán razón de 200 euros por cada asistencia a los Plenos o Comisiones de trabajo.

En caso de que la permanencia en el cargo, del Alcalde o Concejales no sea de anualidad completa, la cuantía máxima que corresponda como anualidad, se prorrateará en proporción a los meses de permanencia en el cargo.

Los pagos por asistencias se efectuarán trimestres vencidos, en la cuantía que corresponda por las asistencias justificadas en cada trimestre, con el límite del máximo contemplado en los párrafos 1.1. y 1.2. anteriores.

4.- Fijación de la periodicidad de las sesiones ordinarias.

Se Acuerda por unanimidad fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento, en una sesión cada tres meses, a celebrar a las dieciocho horas, los primeros miércoles del último mes de cada trimestre, s saber, los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre respectivamente.

Caso de ser festivo, pasará al día siguiente o el día que determine el Sr. Alcalde.

5.- Designación de representantes del ayuntamiento ante los organismos mancomunados e intermunicipales.

Por unanimidad, se acuerda:

Designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IZAGA a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ.

SUPLENTE: D. CARLOS ESPARZA GARCÍA.

Designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante el SERVICIO SOCIAL DE BASE DE NOAIN a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D. SARAY VIZCAY LECUMBERRI

SUPLENTE: D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ.

Designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la ASOCIACION CEDERNA GARALUR a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D. JAVIER URDACI UCEDA.

SUPLENTE: D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENTDARIZ.

Designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS, IRATI a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D. IGNACIO DOMEÑO BULDAIN.

SUPLENTE: D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ.

Designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la ZONA BÁSICA DE EDUCACIÓN a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: ELENA JIMÉNEZ GRÓCIN

SUPLENTE: JOSÉ JAVIER ESLAVA ARMENDÁRIZ

Designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la ZONA BASICA DE SALUD DE NOAIN a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D^a MARÍA VICTORIA MENDIA VALENCIA.

SUPLENTE D. JOSÉ JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ.

Designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la FEDERACION NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ.

SUPLENTE: D^a ELENA JIMENEZ GROGIN

Designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE D. CARLOS MARÍA ESPARZA GARCÍA

SUPLENTE: D. JOSÉ JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ

Designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la SOCIEDAD ANIMSA a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ.

SUPLENTE: D. ^a MARIA VICTORIA MENDIA VALENCIA

6.- Formación de Comisiones de trabajo.

Estudiado el asunto sobre la conveniencia de constituir comisiones informativas o de trabajo, se crean las siguientes:

COMISION DE HACIENDA CUENTAS Y PRESUPUESTO: (Los primeros lunes de los meses impares).

D. José Javier Eslava Armendáriz, Alcalde.

D^a Saray Vizcay Lecumberri

D. Carlos Esparza García

COMISION DE URBANISMO y OBRAS MUNICIPALES: (Los primeros lunes de los meses impares).

D. José Javier Eslava Armendáriz, Alcalde.

D. Javier Urdaci Uceda, Concej. al.

D. Mariví Mendía Valencia

D. Ignacio Domeño Buldáin

COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SANIDAD: (Los primeros lunes de los meses impares).

D. José Javier Eslava Armendáriz, Alcalde.

D. Ignacio Domeño Buldain, Concej. al.

D^a Elena Jiménez Grocin

D^a Saray Vizcay Lecumberri

COMISION DE RELACION CON LOS CONCEJOS, MONTES Y COMUNES Y CAZA: (Los primeros lunes de los meses impares).

D. José Javier Eslava Armendáriz, Alcalde.

D. Carlos Esparza García

D. Ignacio Domeño Buldain

D^a Saray Vizcay Lecumberri

7.- Facultad para disposición de fondos del Ayuntamiento, existentes en cuentas bancarias.

SE ACUERDA por unanimidad, facultar para la disposición de los fondos de este Ayuntamiento, existentes en cuentas abiertas en Caja de Ahorros de Navarra o cualquier otra entidad bancaria o de ahorro, a las personas que se detallan, quienes podrán disponer de dichos fondos indistintamente:

D^a JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ, Alcalde-Presidente.

D^a Virginia Itoiz Equisoain, Interventora.

D. Sofía Suarez Sanabria, Depositaria en funciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciocho horas veinte minutos del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firman con el Sr. Alcalde-Presidente, los Sres. Concejales asistentes, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LOS CONCEJALES,

Fdo. José Javier Eslava Armendáriz	Fdo. María Victoria Mencía Valencia
Fdo. José Javier Urdaci Uceda	Fdo. Saray Vizcay Lecumberri
D. Ignacio Domeño Buldain	Fdo. Carlos María Esparza García
Fdo. Elena Raquel Jiménez Grócin	

